

Datos Generales

Gaceta N°:	2186
Fecha de la Gaceta:	10/03/1915
Norma:	LEY
Número de Norma:	38
Fecha de la Norma:	20/02/1915
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY SOBRE EXLOTACION DE FUENTES O DEPOSITOS DE PETROLEO, DE CARBUROS GASEOSOS DE HIDROGENO.
Comentario:	La presente norma señala las personas que tienen preferencia en la concesión para la explotación de las fuentes de petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno, mediante contrato celebrado con el Gobierno; tales como: el propietario del suelo, el descubridor y el tercero que proponga la celebración del respectivo contrato de explotación; entre otras disposiciones. TEMAS RELACIONADOS: PETROLEO, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, RECURSOS MINERALES, RECURSOS NATURALES, EXTRACCION, YACIMIENTOS, EXPLOTACION.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
EXPLOTACION
EXTRACCION
LEY
PETROLEO
RECURSOS MINERALES
RECURSOS NATURALES
YACIMIENTOS

Referencias

LEY 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	19	24/02/1953	12049	15/04/1953	DEROGADO POR	La presente Ley fue derogada por la Ley número 19 de 24 de febrero de 1953.
LEY	21	06/04/1923	4122	09/04/1923	DEROGADO POR	La presente norma, es derogada por la Ley 21 de 6 de abril de 1923.
DECRETO	9	02/03/1915	2186	10/03/1915	REGLAMENTADO POR	La presente Norma ha sido reglamentada por el Decreto 9 de 1915.

LEY 38

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	09/01/1915	2170	01/02/1915	MODIFICA	La presente Norma modifica la Ley 6 de 1915.

Jurisprudencia Constitucional
